

106513

Clase 84

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Teodoro SANMARTI MARTINEZ.- SABADELL (Barcelona).



Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Una modificación introducida en la rueda elástica objeto de la patente de invención nº 102.161, expedida en 27 de Junio de 1927"-----

a favor de D. Teodoro SANMARTI MARTINEZ, domiciliado en SABADELL (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El certificado de adición de que se trata está destinado a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unas variantes de construcción de la rueda elástica que constituye el objeto de la patente principal.

Estas variantes se refieren especialmente a la forma y modo de actuar de los radios articulados al tambor central y



- 2 -

a la llanta anular, que se apoyan para su actuación elástica en resortes, en topes de goma o en otro medio elástico, con objeto de volver a su posición primitiva cuando han sufrido una desviación de su posición radial durante la marcha del vehículo.

En dichas variantes los radios no ejercen su presión sobre los resortes o topes de goma lateralmente en el trayecto que media entre las dos articulaciones con que cada uno está montado en la rueda, sino que la ejercen ya sea formando un brazo de palanca establecido mediante su articulación con el tambor central, o bien por medio de unas aletas solidarias a cada radio, de modo que la presión da por resultado la compresión del medio elástico en dirección hacia dentro de la rueda u opuestamente hacia fuera de la misma.

En los dibujos adjuntos, que son vistas en sección de porciones de rueda, se representa, a título de ejemplos solamente, la demostración de las variantes antedichas, dibujándose únicamente las partes necesarias para la inteligencia del dispositivo.

En la figura 1, los radios 1 de la rueda están articulados en 2 al tambor central 3 y se prolongan en 4 después de dicha articulación 2.

En el interior del tambor 3 se hallan establecidas unas cajas 5, 6, que alojan respectivamente los topes de goma 7, 8, apoyándose lateralmente en ellos la prolongación 4 que forma un brazo de palanca cuyo eje de giro es el de la articulación 2.



- 3 -

Cualquier desviación del radio 1 se traduce en una presión del brazo de palanca 4 sobre el tope 7 o sobre el 8, según cual sea el sentido de dicha desviación, y la fuerza elástica de los referidos topes hace que el radio 1 vuelva a su posición normal.

Los topes de goma 7, 8 podrían ser substituídos por otros tantos resortes de compresión.

En la figura 2 se demuestra otra variante de ejecución, según la cual los radios 9 llevan dos aletas 10 y 11 solidarias al radio, y forman como las tapaderas de las cámaras 12 y 13 en que se alojan los topes de goma 14, 15. La articulación del radio 9 se halla en 16, y cualquier desviación de dicho radio 9 hace que una de las aletas ejerza presión sobre sus respectivos topes elásticos 14, 15, los cuales por su reacción obligan a las aletas 10, 11 y al radio 9 a que son solidarias a volver a su posición normal.

En la figura 3 se dibuja otra variante análoga a la anterior, en la cual las aletas 17, 18 están dispuestas de manera que hacen presión en los topes elásticos 19, 20 en sentido contrario al que obran las aletas del caso anterior. En los topes antedichos se han adaptado unas guarniciones 21, 22 para salvar a los mismos del contacto con el lubricante.

Los dispositivos descritos pueden constituirse con variedad de detalles orgánicos que no afectan a la esencialidad de la invención, y en todos ellos los topes de goma actúan de modo que quedan comprimidos dentro de sus cámaras de alojamiento, obrando con mayor eficacia, para lo cual se dispone



- 4 -

que el volumen del tope sea algún tanto mayor que la capacidad de su cámara de alojamiento. Estos topes podrían disponerse con uno o más huecos en su masa, para obtener también mayor elasticidad.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De una variante de construcción en la rueda elástica objeto de la patente principal, por la cual la presión sobre los topes de goma, resortes u otros medios elásticos que obligan a los radios a recobrar su posición normal, cuando han sufrido una desviación radial, se ejerce mediante una prolongación del radio más allá de su articulación con el tambor central, obrando dicha prolongación como un brazo de palanca.

2.- De una variante de construcción en la rueda elástica objeto de la patente principal, por la cual están dispuestas dos aletas solidarias a los radios, las cuales son las que ejercen la presión elástica en los topes de goma, resortes u otros medios que por su reacción tienden a hacer recobrar su posición normal al radio que lleva dichas aletas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Una modificación introducida en la rueda elástica ob-



- 5 -

jeto de la patente de invención nº 102.161, expedida en 27 de Junio de 1927".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Febrero de 1928.

P. p. de D. Teodoro SANMARTI MARTINEZ,



FIG.1

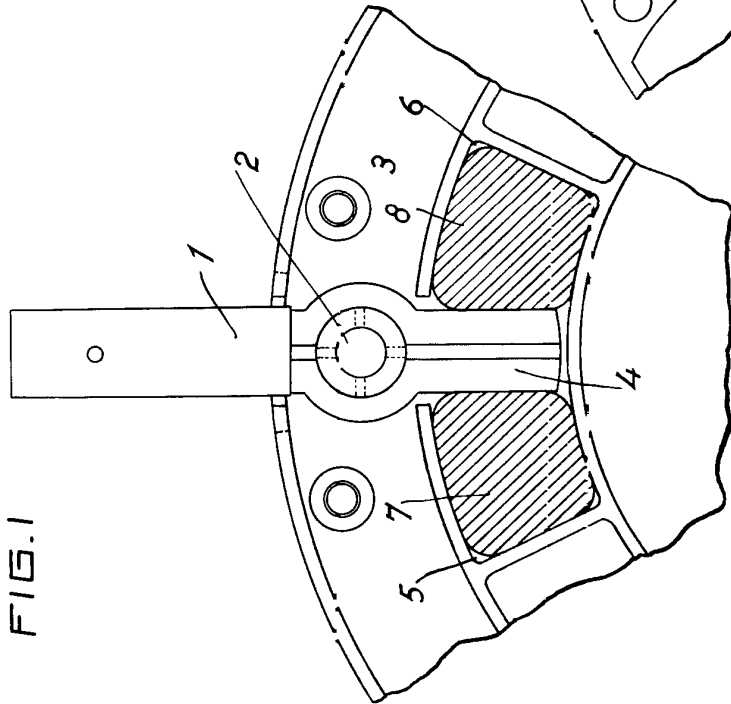


FIG.2

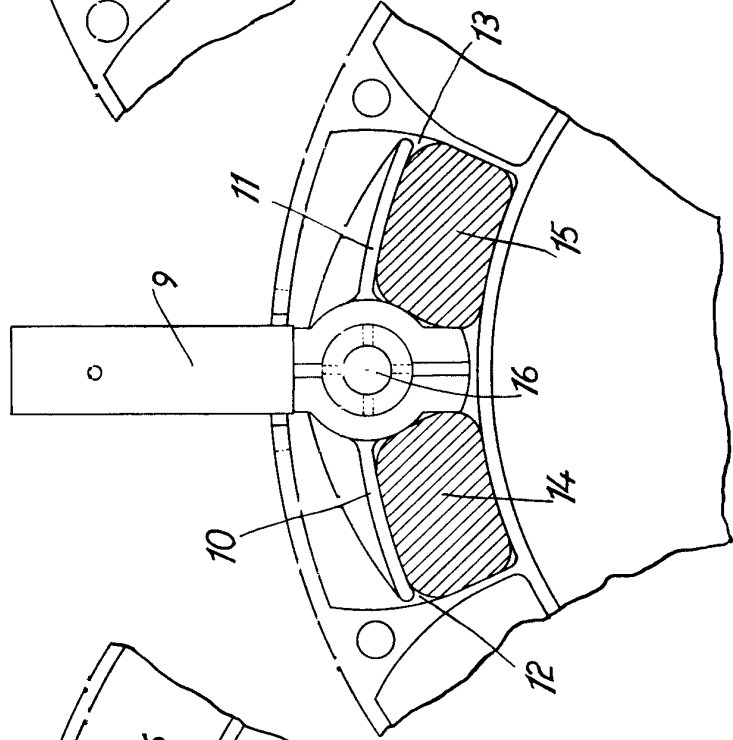
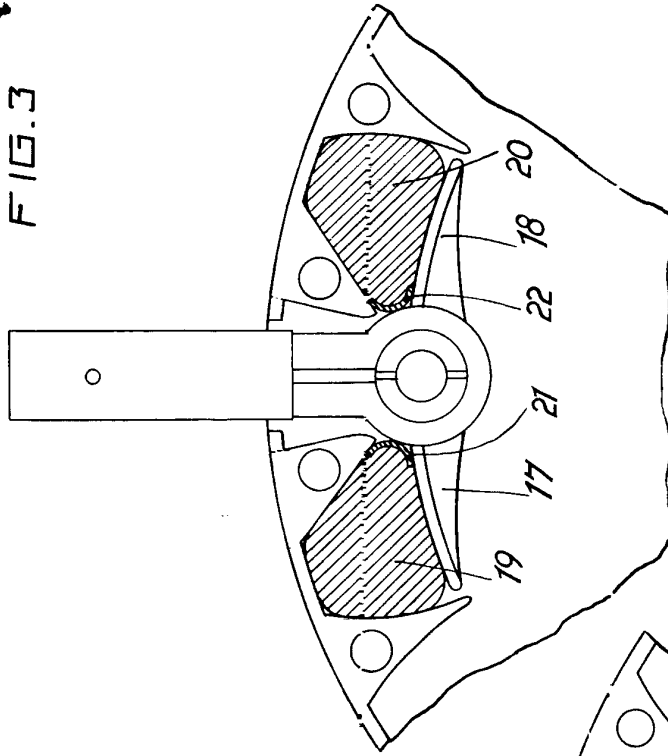


FIG.3



ESPAÑA
Barcelona 10 Febrero 1928

Amal